

Aragua | Censuran programa radial «En el Aire» por entrevista a candidato Edmundo González Urrutia

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP) denunció la censura impuesta al programa radial «En el aire», conducido por el periodista Antonio Di Giampaolo Bottini en la emisora Éxitos 93.1 FM en Maracay. Según el @sntpvenezuela, la censura se produjo por la entrevista realizada al candidato presidencial unitario, Edmundo González Urrutia.

Di Giampaolo Bottini, en un video publicado en sus redes sociales, explicó que «con tristeza y profunda indignación» decidió no continuar al frente del programa. «Lamentablemente, presiones indebidas impidieron la salida al aire del programa», aseguró el periodista, quien agregó que como «ciudadano, periodista y constituyente no podía tolerar la situación».

El periodista abogó «porque vengan tiempos mejores» para el ejercicio de la libertad de expresión en el país.

Violaciones a la libertad de expresión

El SNTTP destacó que este hecho se suma a las 128 violaciones de derechos digitales registradas por la ONG Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) de Venezuela desde 2023. Entre estas violaciones se encuentran «ciberamenazas», «desinformación estatal», «manipulación de discurso en las redes sociales», «campañas de desprestigio» y «fallas estructurales».

«46 medios de comunicación nacionales e internacionales, así como portales de organizaciones civiles y plataformas, permanecen bloqueados en los principales proveedores de internet del país», agregó el IPYS en su informe «Algoritmos del silencio».

Con información de El Impulso